

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

208A00000/ 317 /2022
Toluca de Lerdo, México
13 de junio de 2022

LICENCIADO
JOSÉ FERNANDO MATA GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
DOCUMENTACIÓN
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 21 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 26 de noviembre de 2020, me permito comunicar a usted que he tenido a bien nombrarlo como:

Responsable del Archivo de Concentración del Instituto de Salud del Estado de México.

Le exhorto a que de conformidad con el Artículo 31, del instrumento normativo antes citado, ejerza y de cumplimiento a los principios, criterios, funciones y responsabilidades que la misma normatividad establece, así como las demás aplicables.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CLAMONT
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**

Recibi. 17/06/22

José Fernando Mata Gómez



SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO